



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Escuela Nacional de la Judicatura

Especificaciones técnicas

**ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARES PARA SER
UTILIZADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.**

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
28 de septiembre del 2026

1. Objeto del procedimiento de selección:

Contratar la provisión de servicios para la adquisición y renovación de las licencias de programas informáticos institucionales. propósito de garantizar la operación continua, segura y actualizada de las plataformas y sistemas de tecnología de la información de la Escuela Nacional de la Judicatura.

2. Fuente de recurso y presupuesto:

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación que asciende a cuatrocientos veinticinco mil cuarenta y seis pesos dominicanos **(\$425,046.00)**, consignados en el presupuesto general de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2026, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2026-363** de fecha **28 de septiembre de 2026**.

3. Descripción y especificaciones del bien o servicio

Para el presente proceso, se requiere de la contratación de los siguientes servicios:

Ítem	Descripción	Vigencia	Cantidad / UDM
1	Renovación Licencia CPANEL: administración de sitios web (5 Cuentas Admin Cloud, 1 Cloud Solo)	12 meses	6 licencias
2	Renovación Licencias Anydesk Advanced (1 licencia con 2 conexiones adicionales)	12 meses	1 licencias
3	Renovación Licencia ClearOs Proxy: control y filtrado del acceso a Internet.	12 meses	1 licencias
4	Licencias Hotsuite Avanced (Gestión Redes Sociales)	12 meses	1 licencias

4. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) o servicios:

La provisión de las licencias se realizará a requerimiento del área de Tecnología, la cual notificará al/los adjudicado(s) hasta treinta (30) días calendario previos al vencimiento de la(s) licencia(s) vigente(s).

Una vez recibida la solicitud formal, el/los proveedor(es) adjudicado(s) deberá(n) gestionar y completar la renovación y/o entrega de la(s) licencia(s) correspondiente(s) dentro del plazo establecido, garantizando la continuidad del servicio sin interrupciones.

5. Lugar de entrega del bien o servicio

- El lugar de entrega de los servicios a adquirir es: Instalaciones de la ENJ, ubicada en la Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

6. Documentación para presentar

Req.	Especificaciones
1	Ficha técnica: Presentar documentación o ficha de especificaciones técnicas donde se describa de los bienes o servicios y garantías a adquirir.
2	Experiencia del oferente: Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo bienes o servicios similares a los solicitados en el presente proceso, al menos un (1) contrato u orden de compra. Carta del fabricante que autoriza al oferente a comercializar sus productos como representante local (Para el ítem 1).

6. Criterios de evaluación:

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de Cumple / No Cumple, utilizando el siguiente cuadro:

Detalles	Cumplimiento
Especificación técnica	Cumple/ no cumple
Oferta económica	

7. Criterio de adjudicación:

La adjudicación será decidida por ítems a favor del o los oferentes(s) cuya(s)s propuesta(s) hayan sido calificada(s) como **CUMPLE**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas especificaciones técnicas y presente el menor precio, sea la más conveniente para los intereses institucionales.

8. Elaboración de facturas:

La/s factura/s sobre los servicios deberá elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En cada facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: descripción del servicio o activo, cantidad requerida, fecha y monto. Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

9. Condición de pagos:

Crédito a 30 días a partir de la fecha de recepción de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

(Documento firmado electrónicamente)

Peritos:

Robinson Pión

Gestor de Tecnología

Chailyn Quezada

Analista de Tecnología

Alexander Brion

Analista de Tecnología



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Robinson S. Pión Vasquez

Chailyn Scarlet Quezada

Alexander Brion

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/NGJ1-YZFQ-ATBD-L6M7>